



Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) relacionados con personas jurídicas

Los países deben evaluar los riesgos de uso indebido de las personas jurídicas en la comisión de delitos de lavado de activos o el financiamiento del terrorismo.

Los sujetos obligados, deben garantizar que, en los procesos de Debida Diligencia del Cliente, exista información verificable, adecuada, precisa y actualizada sobre el beneficiario final y el control de las personas jurídicas, así como evaluar los riesgos para prevenir el uso indebido, incluyendo los fideicomisos.

En la siguiente estadística generada de la plataforma UIF Directo, se muestra la cantidad de personas jurídicas y físicas asociadas a los ROS, donde se puede visualizar una disminución relativa en la vinculación de personas jurídicas con las operaciones de sospecha.

Reportes de Operaciones Sospechosas				
Período	2020	2021	2022	2023
Personas físicas relacionadas	434	543	667	560
Personas Jurídicas relacionadas	213	225	199	149
Cantidad general de ROS recibidos	647	768	866	709

Período 2020: 213 personas jurídicas reportadas en ROS

Período 2021: 225 personas jurídicas reportadas en ROS

Período 2022: 199 personas jurídicas reportadas en ROS

Período 2023: 149 personas jurídicas reportadas en ROS

La estadística refleja un descenso en la cantidad de personas jurídicas asociadas a los Reportes de Operaciones Sospechosas oscilando entre un 2% y un 4% de un año a otro, para un total de un -12% entre los períodos 2020 al 2023.